

Agenda Digital del Cambio



Incluye los propósitos y las acciones para potenciar el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Se cubre brevemente la importancia del sector y se detallan 31 acciones prioritarias para llevarse a cabo.

Partido Patriota



LA AGENDA DIGITAL DEL CAMBIO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (SIC)

El rol fundamental de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

O. RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta la Agenda Digital del Cambio del Partido Patriota. Inicialmente se resalta la importancia del sector de las TICs en la economía Guatemalteca, mostrando que el sector es mucho mayor que el sector de la Construcción, el de la Intermediación Financiera, y el del suministro de electricidad. Una vez identificada la importancia del sector se muestran los obstáculos existentes para su desarrollo y se formulan los propósitos para superarlos. Se identifican 5 propósitos y 31 acciones concretas para enfrentar este reto.

Elemento esencial de la Agenda Digital es contar con profesionales debidamente calificados que puedan formular la Política Pública del sector, y que puedan estar al frente de las instituciones públicas existentes. Por lo transversal del sector su impacto es a lo largo de los 5 Ejes de la Agenda del Cambio del Plan de Gobierno del Partido Patriota.

I. INTRODUCCION

En nuestra sociedad del siglo XXI se ha consolidado la transformación evolutiva de la era post-industrial. Nos hemos convertido en una sociedad que se fundamenta en la información y el conocimiento con sus correspondientes productos y servicios. Guatemala está experimentando esta transformación de manera acelerada y por ello hace falta implementar la AGENDA DIGITAL DEL CAMBIO del PARTIDO PATRIOTA. (La e-AGENDA DEL CAMBIO).

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) son las herramientas impulsoras vitales para esta nueva Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC). Efectivamente las TICs, con sus cuatro componentes básicos:

- Redes, (Televisión, Internet, Telefonía Móvil, GPS, LAN, VPN, etc...)
- Infraestructura, (Equipos de conmutación, transmisión, enrutadores, etc...)
- Equipos terminales (Smart Phones, Notepads, Computadoras personales, GPS, etc...)
- Contenidos y Aplicaciones (Web 2.0, Facebook, Linked-in, Twitter, Aplicaciones, Juegos, sitios web, e-SEGURIDAD, e-commerce, e-salud, e-gobierno, e-inclusión, e-empleo, e-habilidades, etc...)

están presentes diariamente en cada una de nuestras interacciones comerciales, sociales, culturales y políticas.

El impacto de ellas aumenta aceleradamente. Vemos por ejemplo como las redes sociales han catalizado las transformaciones de la primavera Árabe, así como los procesos políticos en muchos

países, incluyendo a Guatemala. Efectivamente, funcionan como herramientas de desarrollo, transformación, innovación, cambio, libertad, inclusión social y democracia.

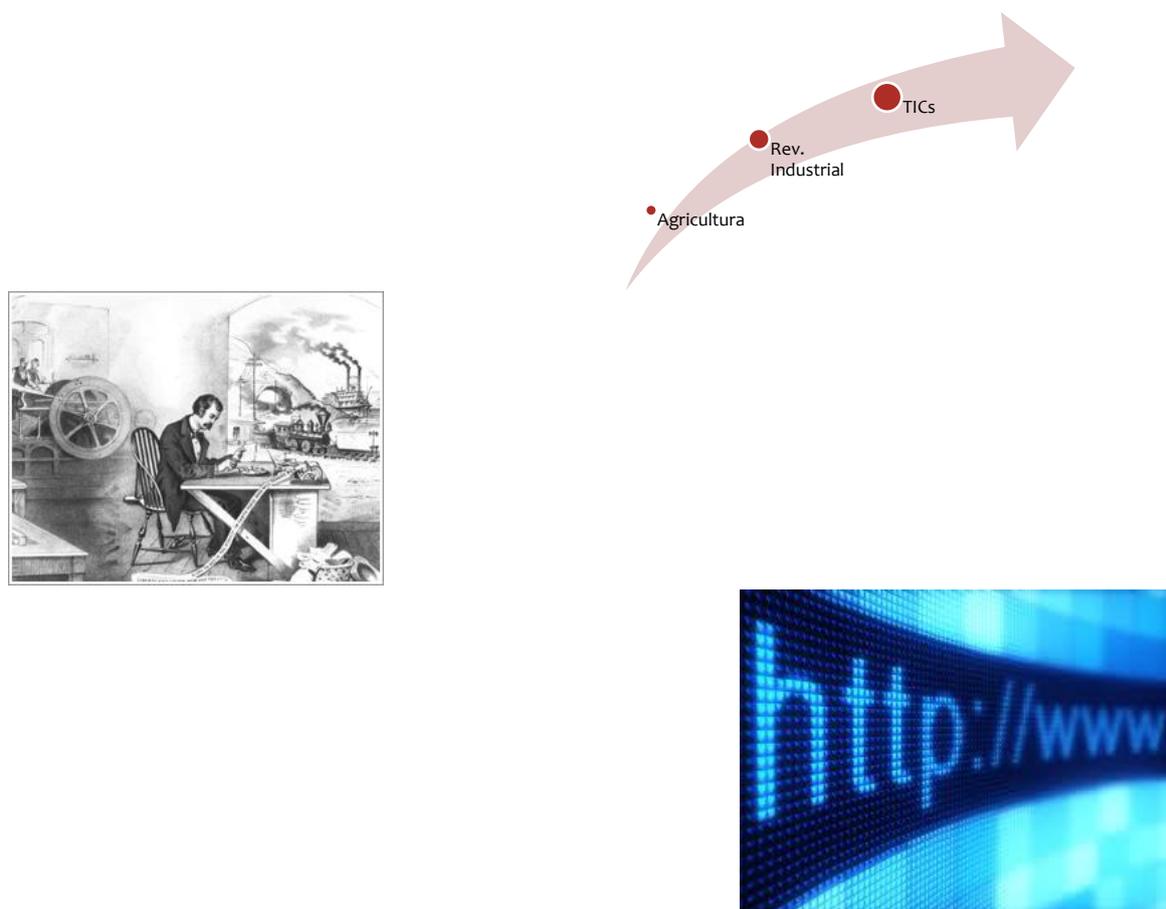


Figura I De la Agricultura a la Revolución industrial a la Revolución de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En el campo económico, las inversiones en este sector son significativas tanto en su valor relativo con respecto al resto de las actividades económicas, como en el impacto en el aumento de la productividad. También favorecen la competitividad y el valor agregado de las transacciones comerciales.

Por ejemplo, en el caso de USA y Europa la dimensión del sector TICs, con respecto al PIB es del 6.6% y el 5.3% respectivamente. En el caso de Guatemala, en el 2010 con un volumen de Q 19.85 millardos, representa un 5.97% del PIB.

El sector TICs, por lo tanto representa en la economía guatemalteca, en el 2010, un valor muy relevante. Es casi un 50% del valor del PIB generado por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura

y pesca. (Que asciende en el 2010 a Q. 40.21 Millardos). Y el sector de las TICs sobrepasa significativamente los sectores siguientes:

- Construcción (Q. 13.66 Millardos) o sea un 145.32%
- Suministro de Electricidad y Captación de Agua (Q.7.09 Millardos) equivalente a un 280%
- Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares (Q 10.85 Millardos). Por lo que las TICs representan un 182% de este sector.



Figura 2 Dimensión económica de las TICs en la economía de Guatemala.

Adicionalmente, de acuerdo a estudios del Foro Económico Mundial (WEF), los agentes económicos que participan en este sector, (ver el caso de Costa Rica), generan por cada persona un aporte al PIB que es cuatro veces mayor que el trabajador promedio en la economía. Esto significa que desde el punto de vista económico, la potenciación de este sector garantizaría una creación de riqueza nacional muy significativa.

Finalmente, para referenciar el impacto de los servicios de Telecomunicaciones para el Gobierno, el valor estimado de dichos servicios sobrepasa el valor de mil millones de Quetzales anuales.

Como parte de un gobierno efectivo y eficiente, sujeto a limitaciones económicas propias de países como Guatemala, el aprovechamiento óptimo de las TICs facilitará el cumplimiento de la Agenda del Cambio del PARTIDO PATRIOTA en todos sus ejes de acción. Asimismo, son un instrumento que coadyuva al cumplimiento de las Acuerdos de Paz, porque los acuerdos están relacionados con la Modernización, descentralización, democratización del Estado y la participación ciudadana.

Dada la relevancia del sector de las TICs se hace imperativo, entonces, desarrollar una Agenda Digital del Cambio que permita marcar el rumbo para potenciar y maximizar este dinámico sector; y con ello entregar al pueblo de Guatemala una contribución significativa para el crecimiento económico, la innovación, la participación ciudadana, la inclusión universal por medio de estas herramientas, y el cumplimiento de las metas del milenio.

Esta agenda digital requiere del concurso comprometido de todos los ciudadanos y sus instituciones, además del enriquecimiento que pueda brindar el acompañamiento de la comunidad internacional para alcanzar estos propósitos.

II. PROPOSITOS DE LA e-AGENDA DEL CAMBIO

Reconociendo los obstáculos principales que enfrentan actualmente las TICs en Guatemala se identifican cinco (5) propósitos prioritarios en esta agenda digital. Siendo ellos:

1. ARTICULAR LA POLITICA PUBLICA NACIONAL DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
2. CONCRETAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIBRE MERCADO, LIBRE COMPETENCIA E INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR
3. OPTIMIZAR EL USO DE LAS TICs EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
4. OFRECER COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y
5. EMPODERAR A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA CON HABILIDADES DIGITALES Y SERVICIOS ACCESIBLES

La gráfica siguiente muestra los obstáculos principales identificados por la mesa de las TICs de la multisectorial Patriota.



Figuran 3 Obstáculos significativos en el Sector de las TICs

En base a los obstáculos identificados se establecieron cinco propósitos principales en la Agenda Digital del Cambio del Partido Patriota

Cada uno de estos propósitos, indicados anteriormente, se amplía en los siguientes párrafos.

1. ARTICULAR LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Se hace prioritario articular una Política Pública para coordinar eficientemente las acciones del Estado en este dinámico sector. Tomando en cuenta que dicha política refleje un conjunto de acciones en el marco institucional, en el tiempo, el espacio, los recursos, las coberturas e impactos tanto económicos como sociales, financieros, políticos y tecnológicos en el corto, mediano y largo plazo. Reconociendo además el papel esencial de la acción emprendedora y creativa del individuo para formular una política que potencia este activo humano de manera sobresaliente.

Habrà que concertar las acciones de las diversas instituciones (Segeplan, Concyt, SIT, Guatel, Universidades, Intecap, etc.) para facultar y facilitar la implantación eficiente de esta Política Pública considerando los propósitos de la Agenda Digital del Cambio.

La política pública será orientada a facilitar los propósitos identificados en esta agenda para concretarlos de una manera institucional, considerando los esfuerzos compartidos del Gobierno Central, Gobiernos Municipales, Iniciativa Privada, Sociedad Civil en general y agentes comprometidos con el desarrollo del país.

Considerando que las TICs reflejan con claridad meridiana el factor emprendedor y creativo del ser humano, y tomando en cuenta que el mecanismo más adecuado para que este emprendimiento se concrete es a través de una participación activa del sector productivo, se hace necesario que la Política Pública fortalezca los mecanismos del mercado para que se alcance dicho fin. Sin embargo, también se deberán impulsar medidas orientadas a la inclusión digital universal de la población.

La Política Pública de las TICs también deberá considerar claramente el papel de las diversas instituciones del Estado en este sector, por ejemplo la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), CONCYT, etc..

En el caso de la SIT hay que hacer una revisión profunda al tema del espectro Radio Eléctrico para armonizarlo con el cuerpo de regulaciones internacionales (particularmente en las bandas ISM), así como reestructurar y ordenar las asignaciones de frecuencias ya existentes. Esto requiere un análisis y decisiones consecuentes para favorecer el uso de este recurso esencial.

Esta articulación de la Política Pública de las TICs requiere la voluntad política al más alto nivel para darle la prioridad relevante para concretar este propósito. Para ello, se recomienda la integración de una instancia al más alto nivel del Gobierno, con el apoyo y esfuerzo del máximo nivel político, con el liderazgo apropiado para que se logre alcanzar este propósito con la participación y concertación con el sector privado y la sociedad civil. Esta **“Task Force”** de las TICs dará inicio a la transformación del sector para insertarlo óptimamente en el quehacer de la sociedad Guatemalteca.

Finalmente, la Política Pública de las TICs debe orientarse a reconocer que en el ámbito del conocimiento, el capital humano en Guatemala puede convertirse en su activo más valioso y por lo tanto debe procurar que se fomente el desarrollo de este capital de manera primordial. Este capital humano debidamente entrenado y facultado para insertarse en la economía Global es el motor creativo que impulsará a Guatemala de una manera sostenida.

2. CONCRETAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIBRE MERCADO, LIBRE COMPETENCIA E INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR

Con la entrada en vigencia de la Ley General de las Telecomunicaciones (LGT) en 1996, se demostró en Guatemala la potenciación de las fuerzas del mercado por medio de dicha ley. Con ello se logró poner a Guatemala a la vanguardia de la cobertura de los servicios de Telefonía.

En contraste histórico, el decreto 14-71 del Congreso de la Republica, dio vida a Guatel. Sin embargo, luego de 25 años de una gestión estatal, (hasta el año 1996) no se logró brindar los servicios de Telecomunicaciones como se ha realizado actualmente con el marco jurídico vigente.

Sin embargo, tenemos camino por recorrer.

Por ejemplo, la LGT instituyó el mecanismo del Fondo del Desarrollo de las Telecomunicaciones (FONDETEL), como un mecanismo financiero complementario a las inversiones privadas, por medio de subsidios, para atender las **áreas de bajos ingresos que quedarían desatendidas** por su falta de rentabilidad; estableciendo en detalle el proceso administrativo para otorgar los subsidios. Las buenas intenciones de este cuerpo legislativo, en la práctica significaron una “captura” del Estado por Grupos de Poder que aprovechando los contactos e influencias utilizaron dichos recursos de una manera ineficiente. Este tipo de iniciativas, en las que se manejan recursos estatales para otorgar subsidios deben evitarse en el futuro para que no se conviertan únicamente en beneficios para un segmento privilegiado, en nombre de los beneficios de la población en general.

Esto se logra solamente implementando las actividades de solidaridad social por medio de las instituciones estatales encargadas de tal misión, con suficiente transparencia y evaluación efectiva de sus resultados. Fondetel es un claro ejemplo de cómo NO ejecutar subsidios estatales.

En el ámbito de este segundo propósito de la agenda Digital del Cambio, se hace necesario enfocarse hacia el cumplimiento de los preceptos contenidos en El Tratado de Libre Comercio DR CAFTA en lo relativo a los reglamentos respectivos del sector de las TICs (Interconexión, Portabilidad numérica, Reventa, Desagregación de Redes, Derechos de Paso y Colocación, entre otros) para fortalecer la libre competencia y facilitar el actuar del libre mercado en este sector.

Debido asimismo a lo dinámico del sector hace falta enfocarse hacia la reglamentación de los servicios nuevos como Voz sobre IP, incentivar los servicios de Valor Agregado, incluyendo las redes virtuales (MVNO), el establecimiento de reglas claras para el cobro de tasas, arbitrios e impuestos que son cobrados actualmente por las Municipalidades de una manera arbitraria.

Con el advenimiento de las Tecnologías de cuarta Generación (4G) se plantea el uso de frecuencias reservadas para el Estado, las cuales son necesarias para brindar servicios de banda ancha, con carácter de accesibilidad y cobertura universal. Estas frecuencias pueden ser puestas a subasta, por medio de los mecanismos que la misma ley contempla, y/o alternativamente ser aportadas por el Estado de Guatemala para concretar alianzas públicas privadas.

Se hace necesario reconocer la influencia enorme de los grupos privados involucrados en este sector de la Tecnología. Para ello, debe fijarse con claridad el principio de libre competencia, para favorecer los intereses de los consumidores finales y garantizar que el mercado asigne sus recursos de manera eficiente. Esto requiere legislación particular relativa a estos temas que deberá consensuarse en el Legislativo y los grupos de interés de la iniciativa privada y la sociedad civil.

En el ámbito de la Inversión Extranjera Directa (IED) se hace necesario fomentar con legislación progresista los aspectos diferenciadores de Guatemala como destino para ese tipo de inversiones, con mecanismos que permitan y favorezcan el posicionamiento de nuestro país en este sector en particular.

El ejemplo del CINDE en Costa Rica muestra claramente que se hace esencial la participación y el liderazgo de la Presidencia de la República para concretar este tipo de iniciativas. Fue a través del trabajo coordinado del CINDE, con la Presidencia de la República, que se logró atraer la inversión de INTEL en Costa Rica. Actividades similares las continúa desarrollando el CINDE para promover al país como destino de IED.

Asimismo, se requiere reformular las acciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), para que pueda en su ámbito, promover de manera efectiva la libre competencia, reorganizándose y fortaleciendo adecuadamente, además de responsabilizarse de la emisión de los reglamentos adecuados para dicho fin. El alcance, impacto y efectos de estos cambios será parte del mandato del cuerpo encargado de formular la Política Pública de las TICs que se menciona en el primer propósito.

3. OPTIMIZAR EL USO DE LAS TICs EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

Reconociendo el papel esencial de las TICs en el quehacer diario de nuestra sociedad, se hace necesario implantar acciones que optimicen el uso de las TICs en las Instituciones del Estado.

El efecto de las TICs en e-Seguridad, e-Gobierno, e-Educación, e-Inclusión y e-Salud es dramático, positivo si se coordina adecuadamente, y sirve de impulsor para aumentar la eficiencia y la eficacia de las diversas políticas, planes, programas y acciones del Estado.

Asimismo en el campo de la defensa, bajo el concepto de C5I, el papel de las comunicaciones y computadoras o colaboración, (2 de las Cs) se basan en las TICs, del mismo modo la I requiere de herramientas TICs adecuadas para utilizarse óptimamente.

Por lo anterior, y bajo el ámbito de coordinación correspondiente de la Política Pública de las TICs se busca aprovechar estas herramientas (TICs) fomentando, propiciando y asignando los recursos debidamente coordinados para los fines de cada **e-Actividad**.

Su propósito fundamental será optimizar el uso de las TICs en cada uno de los ámbitos de actividad de la actividad Gubernamental, para incrementar la eficiencia y la productividad.

Del mismo modo, las TICs favorecen el uso eficiente de la energía en las diversas actividades productivas y de entretenimiento. Deberá de incentivarse su uso, favoreciendo por ejemplo el uso de las redes inteligentes (Smart Grid o Intelligent Grid) en el sector energético y favorecer la implantación de SSL (Solid State Lighting).

4. OFRECER COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA

En la coyuntura actual de desarrollo de las TICs, su exponente más sobresaliente es el acceso a conectividad de banda ancha. Por ejemplo, en el caso de la Unión Europea, el objetivo para el 2020 es brindar servicios de 30 Mega bits por segundo (Mbps) para TODOS los ciudadanos Europeos y ofrecer servicios con velocidades de 100 Mbps o más para la mitad de las casas de habitación.

Deberán investigarse los mecanismos que están siendo implementados en diversos países para alcanzar estos objetivos y desarrollar iniciativas similares en nuestro país.

En el caso de Guatemala, la cobertura universal que se ofrece con los servicios de Telefonía celular, claramente refleja que una política basada en la certeza jurídica de las inversiones privadas permite concretar las multimillonarias inversiones que se requieren para brindar este tipo de servicios. Demuestra también que es posible alcanzar objetivos ambiciosos en países emergentes, permitiendo que el mercado y sus mecanismos asignen los recursos en sectores tan dinámicos y cambiantes como las TICs.

Este tipo de ejemplos de referencia deben ser utilizados para alcanzar metas similares en el caso de servicios de internet de Banda Ancha en Guatemala. Obviamente, hay que fortalecer con mayor énfasis la acción del libre mercado con políticas que fomenten la competencia y la protección del consumidor, y que brinden incentivos para la inversión en este sector.

Al promover la ubicuidad de los servicios de internet de Banda Ancha en Guatemala, se logrará que el capital humano creativo de Guatemala pueda participar activamente en la creación de riqueza en este sector, aumentando el bienestar de la población. En efecto, con el acceso universal y las herramientas de potenciación de la e-Educación se facilitará que los ciudadanos puedan aportar su ingenio, innovación y creatividad en este sector.

Adicionalmente, se estarán creando nuevas oportunidades de trabajo, incluyendo el trabajo virtual y el desarrollo de iniciativas de tercerización virtual masiva (Crowdsourcing).

El recurso esencial para lograr este propósito prioritario son las frecuencias respectivas en las bandas designadas para servicios de 4G. Estas frecuencias están aun en control directo del Estado de Guatemala y por lo tanto pueden ser asignadas con los mecanismos más adecuados para lograr este propósito.

5. EMPODERAR A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA CON HABILIDADES DIGITALES Y SERVICIOS ACCESIBLES

El problema del analfabetismo digital debe resolverse con políticas que incentiven y promuevan las habilidades, capacidades, y conocimientos de la población guatemalteca. Esto requiere una acción directa en el uso extenso de e-aprendizaje (e-learning) el cual debe implantarse de manera agresiva y sistemática para aprovechar el uso de las TICs en Guatemala.

Existen actualmente equipos terminales bastante innovadores y de precios sumamente competitivos, que pueden aprovecharse para distribuir la información e impulsar el aprendizaje de estas tecnologías. (Por ejemplo Kindle, las Notepads y las terminales directamente conectadas a la nube (Cloud)). Sin duda alguna, aparecerán nuevos equipos terminales que puedan usarse óptimamente en este tipo de iniciativas.

El campo de la educación deberá fortalecerse con una programación en la educación pública que reconozca y valore las herramientas y tecnologías de la información.

Esto requiere también que el usuario se sienta seguro y confiado en el ciberespacio. Para ello hay que fomentar las políticas que brinden certeza y confianza en el uso de las herramientas derivadas de las TICs. El accionar conjunto del ejecutivo con el legislativo y el organismo judicial es esencial. Deberán promoverse iniciativas de ley orientadas a garantizar esa confianza y seguridad del cibernauta.

Del mismo modo, la SIT deberá jugar un papel más protagónico para garantizar que por ejemplo, el tema del robo de celulares pase a la historia. Existen las herramientas tecnológicas necesarias actualmente para lograrlo y es solamente un tema de voluntad política y compromiso con los intereses de la población el poderlo implementar. Estas acciones deben ser de carácter casi automático para la mayoría de la población.

Similarmente, deberán buscarse mecanismos que incentiven el uso extenso de las TICs para reducir los costos de transacciones de todo tipo en la economía y la sociedad Guatemalteca.

Del mismo modo, hace falta incentivar las actividades que mayor valor crean en los procesos productivos asociados a las TICs. Se ha demostrado que la simple maquila de tecnología no aporta mayores valores agregados a los productos. Por ello debe fortalecerse e incentivarse las actividades de diseño, innovación, investigación y desarrollo al inicio de la cadena de valor y las actividades de comercialización, marketing y branding al final de la cadena. Esto se muestra en la figura 4. Las abscisas muestran el valor agregado en las diferentes etapas del producto o servicio en la tecnología.

La grafica refleja que en el inicio, el valor mayor se añade con la investigación y desarrollo, así como con el diseño del producto. En el término medio que corresponde a la fabricación (o maquila) el valor agregado es menor. Al final de la cadena, en el momento de comercializarlo, se añade nuevamente mayor valor con las actividades propias de marketing, branding y distribución.

Coincidentemente, estas actividades de mayor valor agregado, requieren fundamentalmente de la creatividad de los agentes económicos y por lo tanto, con el capital humano joven con el que cuenta Guatemala, se puede apostar a que el desarrollo del sector y la creación de valor pueden ser muy significativos, si se enfocan en las áreas en donde se puede crear mayor valor agregado.

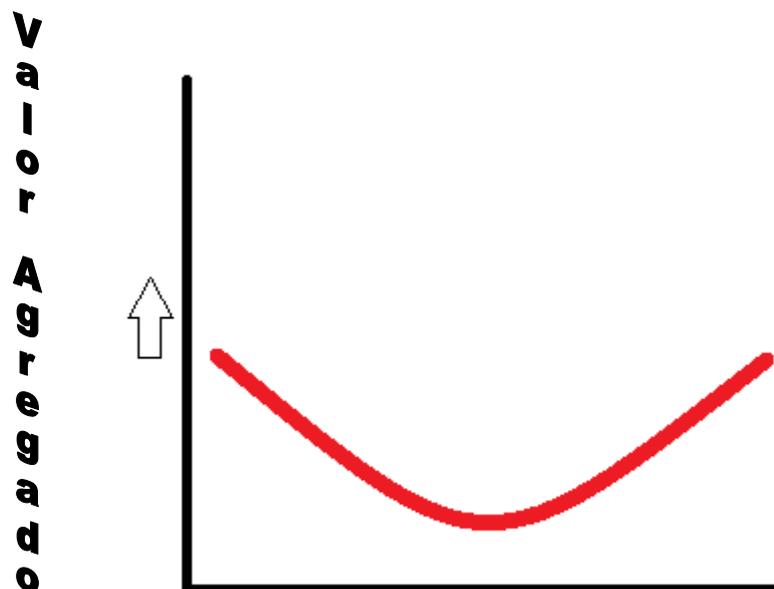


Figura 4. Valor agregado en las etapas de elaboración de los productos tecnológicos

III. ACCIONES

Para implementar adecuadamente los cinco propósitos se han identificado 31 acciones concretas para su cumplimiento y consecución.

Esta Agenda Digital Ejecutiva señala las siguientes 31 acciones como prioritarias para su cumplimiento.

La siguiente categorización de las acciones dentro de los cinco propósitos de la Agenda Digital del Cambio es así:

1. ARTICULAR LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Establecer una Fuerza de Tarea para la articulación, seguimiento y evaluación de la Agenda Digital del Cambio del Partido Patriota.
2. Preparar y articular la Política Pública de las TICs por la fuerza de Tarea
3. Preparar un plan para el uso coherente, eficiente y flexible del Espectro Radio Eléctrico, tomando en consideración la legislación vigente y brindando las recomendaciones consecuentes.

4. Designar profesionales capaces en los puestos claves del sector y con vocación de servicio y compromiso con la Agenda del cambio y la Agenda Digital del Partido Patriota

2. CONCRETAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIBRE MERCADO, LIBRE COMPETENCIA E INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN EL SECTOR

5. Promover legislación para incentivar el e-comercio
6. Promover la legislación que incentive y asegure la competencia en el mercado de las TICs y proteja los intereses de los consumidores
7. Incentivar la participación privada en el sector de las TICs incluyendo la IED
8. Coordinar e Incentivar iniciativas publico-privadas en este sector
9. Promover los Clusters y Campus tecnológicos y de Innovación en las TICs
10. Favorecer la convergencia de las redes de Energía Eléctrica y las redes de TICs
11. Favorecer la implementación de tecnologías de SSL (Solid State Lighting) en el sector público, con directivas que prioricen el costo total del uso de las SSL a lo largo de la vida del proyecto
12. Explorar las ventajas de los medidores de energía inteligentes (Smart Meters) e implementar las políticas consecuentes

3. OPTIMIZAR EL USO DE LAS TICs EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

13. Promover la agenda de Seguridad con el uso optimo de las TICs
14. Optimizar el uso de los servicios de TICs en el Gobierno aprovechando mecanismos de economías de escala y alcance
15. Fortalecer la transparencia y evaluación de las acciones del Gobierno por medio de las TICs
16. Favorecer las aplicaciones de e-Salud
17. Promover la legislación correspondiente para el uso de firmas electrónicas (e-signatures)

4. OFRECER COBERTURA Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA

18. Investigar y recomendar el mecanismo optimo para la asignación de las frecuencias para los servicios de Banda Ancha de 4G (Alta Velocidad)
19. Promover la implementación de redes de Internet de Banda Ancha utilizando primordialmente mecanismos de libre mercado

20. Favorecer las inversiones para las redes de Banda Ancha
21. Alcanzar la cobertura total de la población con servicios de Banda Ancha, (e-Inclusión)

5. EMPODERAR A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA CON HABILIDADES DIGITALES Y SERVICIOS ACCESIBLES

22. Establecer legislación para combatir el Cibercrimen
23. Coordinar acciones con los centros internacionales de Cibercrimen
24. Preparar y revisar los planes para contrarrestar los Ciberataques
25. Favorecer el desarrollo y creación de aplicaciones y servicios de nueva generación
26. Favorecer en las Universidades el uso de recursos para Investigación y Desarrollo en TICs
27. Fomentar iniciativas piloto con mecanismos de financiamiento innovadores para proyectos en las TICs
28. Favorecer el fortalecimiento de la cultura digital como una prioridad en la educación y fortalecer el uso de herramientas de e-learning
29. Diseminar el conocimiento asociado a las TICs con los mecanismos conjuntos diseñados con la iniciativa privada
30. Favorecer la expansión de nuestra riqueza intercultural por medio de sitios web en lenguas propias de cada región
31. Explorar mecanismos para implementar un fondo social para el desarrollo de e-habilidades para favorecer la inserción de recursos humanos en el mercado laboral

IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Esta agenda descansa en la premisa que para su eficaz consecución deben implantarse mecanismos de seguimiento y evaluación de sus resultados. Para ello se deben utilizar las mismas herramientas que nos brindan las TICs para estos fines.

Similarmente, se requiere que las instituciones existentes del Estado, dedicadas a recabar los datos estadísticos, incluyan los relevantes del sector de las TICs. Y se usen como línea de referencia base los correspondientes al inicio de la implementación de la agenda digital. Con ello será posible revisarlos continuamente para favorecer la mejoría de los indicadores. Estos indicadores deberán ser del dominio público.

Asimismo, requiere que la Fuerza de Tarea dedicada a la articulación detallada de las acciones de esta Agenda establezca sus propios mecanismos de seguimiento y evaluación. Este ingrediente es esencial para garantizar su cumplimiento.

V. CONCLUSIONES

La Agenda Digital del Cambio del Partido Patriota por tener una vinculación transversal con todos los ejes del plan de Gobierno, descansa en la premisa fundamental de que el Eje de Seguridad Democrática y Justicia se verá fortalecido durante el gobierno del Partido Patriota.

Del mismo modo es fundamental señalar que las diversas instituciones gubernamentales que están vinculadas al sector de las TICs deben ser dirigidas por personas con capacidad profesional para la tarea que esta agenda señala y que su quehacer sea estrechamente coordinado con la Fuerza de Tarea designada para el cumplimiento de la misma.

El concurso del recurso humano capaz y con valores y compromiso con el desarrollo del país es esencial. Ninguna agenda podrá implementarse sin el recurso humano consecuente con los propósitos de esta Agenda Digital del Cambio del Partido Patriota.

MESA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

MULTISECTORIAL PATRIOTA

Director General Mario Leal Castillo

Subdirector René de León Escribano

Facilitador Rafael A. Lemus

Integrantes

Edwin Solares

Carlos Colindres

Carlos Chavarría

Jorge Cabrera

Fred Clark

Willy Cabañas

Juan Diego Chamorro

Belizario Montepeque

Eduardo Estrada

Roberto Falla

Se agradece la colaboración de María Mercedes Zaghi